I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000432

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 10 MAR 2014

V I S T O S:

La Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 27 de febrero de 2014; el Certificado N°021/2014 del Secretario Municipal (s); el Memorándum N°1000/098/2014 de la Dirección Jurídica; la condena en causa R.I.T. O-4437-2013 del 1°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago interpuesta por don Erick Bravo Gómez, en contra de esta Municipalidad.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero 2014.

D E C R E T O:

1. Páguese a don **Erick Bravo Gómez**, cédula de identidad N°13.599.297-6, la suma de $1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos), en Conciliación en causa R.I.T. O-4437-2013 del 1°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

1.1 Gírese el cheque nominativo y sin cruzar por el valor antes mencionado, a nombre del demandante y déjese en custodia en el mencionado Tribunal Laboral.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000432

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Tesorería Municipal
1° Juzgado de Letras del Trabajo Stgo.
Interesado
Página Web.